

a quien será remitido el expediente de las mencionadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 15 de junio de 1960 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho del Trabajo» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Murcia y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Valencia, que fueron convocadas por Orden de 2 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero del mismo año), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Eugenio Pérez Botija

Vocales. De designación automática: Don Gaspar Bayón Chacón, don Manuel Alonso García y don Manuel Alonso Olea, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Sevilla, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Luis Jordana de Pozas, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. José Beltrán de Heredia Castaño.

Vocales suplentes. De designación automática: Don Antonio Mesa-Moles Segura, don Enrique Martínez Useros y don Aurelio Gaita Martorell, Catedráticos de las Universidades de Granada, Murcia y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Valenzuela Soler, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 1 de julio de 1960 por la que se declaran desiertas las oposiciones a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 12 de junio

de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 27), así como la actuación del Tribunal juzgador, que ha sido ajustada al Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Universidad, de 25 de junio de 1931, y Orden de 30 de septiembre de 1957.

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, declarar desierta la provisión de la mencionada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente al aspirante admitido a las oposiciones de la cátedra de «Astronomía General y Topografía y Astronomía Esférica y Geodesia» (para desempeñar Matemáticas especiales primero y segundo) de la de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos de 25 de junio de 1931, 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre de este último año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto declarar nuevamente admitido a don Juan José de Orús Navarro como aspirante a las oposiciones convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1957), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Astronomía General y Topografía y Astronomía Esférica y Geodesia» (para desempeñar Matemáticas especiales primero y segundo) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, por no haberse presentado ningún nuevo opositor dentro del último plazo abierto por Orden de 29 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo del corriente año).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Historia de la Filosofía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este con-

curso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*ANUNCIO del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho Canónico» de las Facultades de Derecho de las Universidades de La Laguna, Oviedo y Valencia por el que se convoca a los opositores y se señala lugar, día y hora en que deben efectuar su presentación.*

Se convoca a los señores opositores para el día 23 de septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, a fin de que hagan entrega de los trabajos sobre método, Memoria, fuentes y programa, etc., de la asignatura, y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios. Madrid, 30 de junio de 1960.—El Presidente, Lorenzo Miguélez Domínguez.

*ORDEN de 30 de junio de 1960 por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el párrafo segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de 26 de enero de 1960, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, y de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de 26 de octubre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar miembros del Tribunal titular calificador de los ejercicios de la oposición a los siguientes señores:

Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Ortiz Muñoz, Director del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y Consejero Nacional de Educación.

Vocales: Don José María Azpeurrutia Flórez, Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Alava, número 2, en 1 de marzo de 1960, del Escalafón del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, correspondiente al primer tercio del mismo, según designación automática preceptuada por el artículo tercero del Decreto de 26 de octubre de 1951.

Doña Matilde Camacho Jáudenes, Ins-